



Pleno ordinario abril 2016

Dña. Ana González Pinto, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Dos Hermanas, viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** sobre LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA) en los centros de Educación Secundaria, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los TCA son trastornos mentales caracterizados por un comportamiento patológico frente a la ingesta alimentaria y una obsesión por el control de peso. Son trastornos de origen multifactorial, originados por la interacción de diferentes causas de origen biológico, psicológico, familiar y sociocultural. Son enfermedades que provocan consecuencias negativas tanto para la salud física como mental de la persona.

Los TCA más conocidos son la anorexia nerviosa y la bulimia nerviosa, pero también existen otros, como el trastorno por atracón, la ortorexia (la obsesión por la comida sana) y la vigorexia (la obsesión por el ejercicio físico).

A pesar de tratarse de enfermedades graves una buena prevención es el mejor tratamiento para disminuir considerablemente los posibles casos entre la población adolescente, que es la más vulnerable a este tipo de trastornos. Y es en esta labor de prevención donde este Ayuntamiento, como garante del bienestar social, no debe escatimar en esfuerzos.

Tomando como referencia el programa que la Fundación ABB ya ha implantado en varios municipios andaluces en colaboración con las administraciones locales y que presentamos el pasado mes de enero a la Delegada Antonia Naharro, esta prevención se desarrolla en dos niveles.

2

Por un lado, la prevención primaria consta de tres sesiones de prevención para cada clase en la que se aportan claves que los tutores pueden seguir trabajando con posterioridad con los propios alumnos en materias como autoestima y hábitos de alimentación saludables, entre otros.

Y en segundo lugar, y tras un estudio epidemiológico para detectar posibles casos de riesgo (detección precoz), esta fase implica también a los padres de aquellos alumnos y alumnas que se encuentran en situación de riesgo de padecer un TCA. Se trabaja de forma paralela tanto con los padres como con los menores.

En concreto, y tomando como referente el número de estudiantes en Dos Hermanas, encontramos una población de riesgo de 4.800 niños que actualmente no disponen de un programa específico de prevención de dichas patologías, con el agravante de que en la sanidad pública no existen unidades especializadas para el tratamiento de las mismas que, no se puede olvidar, son trastornos mentales graves.

La implantación de este proyecto, que sería pionero en la provincia de Sevilla, otorgaría, además, a Dos Hermanas la posibilidad de acogerse al proyecto puesto en marcha por el Ministerio de Educación que asignará sellos de calidad a aquellos centros que se comprometan a favorecer el aprendizaje de la salud y prácticas de vida saludables, prestando especial atención a la prevención y al control de la anorexia y la bulimia. Por tanto, más allá del importantísimo beneficio para la salud del alumnado nazareno, poner en marcha el programa de prevención que proponemos en este Pleno también situaría a los centros escolares de Dos Hermanas entre los pioneros en este tipo de iniciativas.

Por último, y antes de proponer la moción, me gustaría exponer algunos datos objetivos que dan una visión más completa de la dimensión de esta realidad en España que cada vez afecta a más jóvenes.

En la actualidad un 70% de los adolescentes expresan encontrarse a disgusto con su cuerpo. Esto, en algunos casos, desemboca en un problema mucho mayor que a menudo se desarrolla durante varios años antes de que la persona acuda a tratamiento. Algunos otros datos también resultan preocupantes:

- ✓ Más de la mitad de las chicas (53%) entre 12 y 16 años creen que su imagen corporal les impide echarse novio o acudir tranquilas a una cita.

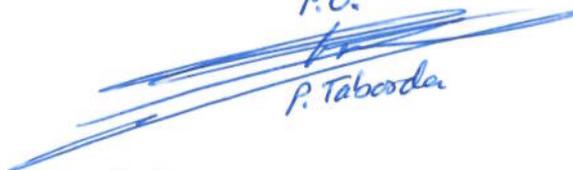
3

- ✓ 6 de cada 10 adolescentes creen que serían más felices si estuvieran más delgadas.
- ✓ La grasa corporal de las modelos y actrices que aparecen en los medios es al menos un 50% inferior al de las mujeres sanas.
- ✓ Las chicas adolescentes están más insatisfechas con su aspecto físico que los chicos (si bien esto no debe llevarnos a pensar que los TCA no puedan darse en chicos).

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Dos Hermanas presenta para su consideración y aceptación por el Pleno municipal la siguiente:

MOCIÓN

- 1.- Que este Ayuntamiento, a través de la Delegación de Igualdad y Educación, ponga en marcha para el próximo curso un programa de prevención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria en los centros de educación secundaria de Dos Hermanas.
- 2.- Que esta Corporación inste a la Junta de Andalucía a crear unidades especializadas en el tratamiento de los TCA dentro del catálogo de prestaciones de la sanidad pública.

P.O.

P. Taborda

En Dos Hermanas, a 12 de abril de 2016